A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

PAS 52/25

N SIGLO: 882/2025

En Córdoba, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 27 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la calificación de la documentación previa a la adjudicación de la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta en el expediente de contratación convocado para la contratación del **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE TALLADO Y DE DOS ARMARIOS VENTILADOS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 52/25).**

PRESIDENTA
Dª. M.ª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES
D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Administración Sanitaria

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa.

SECRETARIA
Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 14 de noviembre de 2025.

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	16/12/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	BndJAQJUGHKXMT6KN8C5L7W4MHG932	PÁG. 1/2

encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, previamente a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación acreditativa de los requesitos previos presentada por la empresa **MICRODUR SL ,** propuesta como adjudicataria del presente procedimiento.

Una vez calificada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, que la empresa **MICRODUR SL,** acredita correctamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la citada cláusula 7.7.2 del PCAP, dejándose constancia en acta de tales circunstancias.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levantó la sesión a las once horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Diligencia para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 15 de diciembre de 2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	16/12/2025
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	BndJAQJUGHKXMT6KN8C5L7W4MHG932	PÁG. 2/2